



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

22/12/2022

LEGISLATIVO



Reglamentar el artículo 33, una necesidad: Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que es necesario reglamentar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros por manifestar posturas de carácter político o social, tal y como lo propuso este día el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, dijo que la próxima semana enviará a San Lázaro una opinión jurídica para retomar la reglamentación del artículo 33 que hace cinco años fue aprobada en el Senado de la República, pero que espera su aprobación en la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/reglamentar-el-articulo-33-una-necesidad-santiago-creel-9365145.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

22/12/2022

LEGISLATIVO



Reglamentar el artículo 33, una necesidad: Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que es necesario reglamentar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros por manifestar posturas de carácter político o social, tal y como lo propuso este día el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, dijo que la próxima semana enviará a San Lázaro una opinión jurídica para retomar la reglamentación del artículo 33 que hace cinco años fue aprobada en el Senado de la República, pero que espera su aprobación en la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/reglamentar-el-articulo-33-una-necesidad-santiago-creel-9365145.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

22/12/2022

LEGISLATIVO



Reglamentar el artículo 33, una necesidad: Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que es necesario reglamentar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros por manifestar posturas de carácter político o social, tal y como lo propuso este día el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, dijo que la próxima semana enviará a San Lázaro una opinión jurídica para retomar la reglamentación del artículo 33 que hace cinco años fue aprobada en el Senado de la República, pero que espera su aprobación en la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/reglamentar-el-articulo-33-una-necesidad-santiago-creel-9365145.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

22/12/2022

LEGISLATIVO



Reglamentar el artículo 33, una necesidad: Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que es necesario reglamentar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros por manifestar posturas de carácter político o social, tal y como lo propuso este día el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, dijo que la próxima semana enviará a San Lázaro una opinión jurídica para retomar la reglamentación del artículo 33 que hace cinco años fue aprobada en el Senado de la República, pero que espera su aprobación en la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/reglamentar-el-articulo-33-una-necesidad-santiago-creel-9365145.html>